

## **RESPUESTAS A OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES**

### **PLIEGO DE CONDICIONES PROCESO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. 002 – 2018**

**SELECCIÓN DEL OFERENTE PARA IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, PARA LA GESTIÓN, ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. EN EL MARCO DEL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO MEDIANTE EL USO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL DE DESARROLLO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA”.**

La Corporación CaribeTic en el marco del Convenio Especial de Cooperación de Ciencia y Tecnología No. 001 del 2018, en uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación de CaribeTic, presenta en razón de las siguientes

#### **CONSIDERACIONES**

Que según el cronograma presentado para la realización del proceso de selección que se da en virtud de la invitación pública, hasta el día 19 de julio de 2018, podrían ser presentadas las inquietudes, aclaraciones o recomendaciones a los resultados y/o subsanaciones al consolidado de evaluación publicado el día 18 de julio de 2018.

Que al revisar el buzón de los correos electrónicos: [info@caribetic.org](mailto:info@caribetic.org) y [info@caribetic.com](mailto:info@caribetic.com), se verifica que no fueron enviadas observaciones al documento de evaluación.

Que en igual sentido, de las dos propuestas revisadas durante el proceso que corresponden a la DISRUPTION S.A.S. y VIVE TRAVEL, a ninguna debió solicitarse subsanaciones a sus propuestas.

Que CARIBETIC procede a

#### **RESOLVER**

**PRIMERO.** Dar por terminada la etapa de presentación de observaciones y subsanaciones al proceso de contratación previsto en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación por Invitación Abierta No. 002- 2018.

**SEGUNDO.** Proceder con el análisis de la evaluación de la contratación para el postulado que cumpla con los requisitos previstos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación por Invitación Abierta para Selección Abreviada No. 002-2018, conforme al cronograma previsto para el efecto y a lo dispuesto por el Manual de Contratación de la Entidad.

Dado en Barranquilla, al día 23 del mes de julio de 2018.

**María Victoria Garay**  
**Presidenta Ejecutiva – CARIBETIC**  
**(Original firmado)**

**Lily Rose Robinson May**  
**Gerente de proyecto - Evaluador**  
**Técnico.**  
**(Original firmado)**

**Freddy Robert Urzola Paternina**  
**Director Financiero – CARIBETIC**  
**(Original firmado)**